

**Convenio Específico de Administraci3n de Recursos CE-001-2014**

**Ministerio de Educaci3n**  
**y**  
**Organizaci3n de Estados Iberoamericanos para la Educaci3n, la Cienci  
y la Cultura**  
**OEI**

**“Programa Panamá Bilingüe”**

**Licitaci3n P3blica No. 002/2017**

**Marzo-2017**

**“Adquisici3n de equipo de estaciones portátiles para evaluaci3n de idiomas”**

**Selecci3n por relaci3n calidad precio para**  
**Adquisici3n de Suministro y Servicios Asociados**

**Anuncio**  
**Licitación Pública 002/2017**

En el marco de la ejecución del Convenio Específico de Administración de Recursos No. CE-001-2014 MEDUCA-OEI firmado entre el Ministerio de Educación de Panamá y la OEI el 29 de septiembre de 2014 para la ejecución del Programa “Panamá Bilingüe”, mediante el cual se aplicarán las normas del Manual de Contrataciones, Adquisiciones y Gestión Administrativa de la OEI y la administración financiera de los recursos del programa a la OEI.

Se invita a proponentes e interesados a presentar propuestas para la contratación de *“Adquisición de equipo de estaciones portátiles para evaluación de idiomas.”*

El presupuesto global para la presente contratación se estima en CIENTO SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS/DOLARES con 00/100 (B/. 165,000.00).

Onerosidad: se considerarán onerosas todas las propuestas que excedan el 20% del presupuesto estimado, serán descartadas y descalificadas de inmediato en la apertura de la propuesta. (Onerosidad: ofertas globales superiores a B/. 198,000.00)

Riesgosidad: se considerarán riesgosas toda propuesta cuyo precio ofertado esté por más de 10% por debajo del presupuesto estimado (Riesgosidad: ofertas globales inferiores a B/. 148,500.00)

Los detalles, especificaciones y condiciones de la contratación se detallan en los siguientes términos de referencia de esta licitación. No se aceptarán propuestas que no cumplan los requisitos solicitados y de acuerdo a los documentos establecidos.

La presentación de ofertas será en formato digitalizado (pdf) remitido en tres archivos separados de acuerdo a los detallado en el documento de Términos de Referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: [fgomez@panamabilingue.gob.pa](mailto:fgomez@panamabilingue.gob.pa); 4 de abril de 2017 hasta la 2:00 pm (local Panamá UTC/GMT -5 hora)

| Etapas   | Fechas y plazos                      |
|--|--------------------------------------|
| Publicación de anuncio en página web                         | 22 de marzo del 2017.                |
| Periodo de aclaraciones y consultas al contenido del pliego. | 30 de marzo de 2017 hasta las 4:00pm |

|   |  |
|---|--|
| Cierre del periodo de recepción de propuestas.  | 4 de abril de 2017 hasta la 2:00 pm (local Panamá UTC/GMT -5 hora)         |
| Apertura de propuestas y comunicación de subsanaciones                                  | 5 de abril de 2017   |
| Recepción de documentación para subsanaciones   | Siete (7) de abril de 2017, hasta las 3:00pm (hora Panamá)                 |
| Evaluación de propuestas y adjudicación provisional (inicio del plazo de reclamaciones) | Diez (10) de abril de 2017 y adjudicación provisional 11 de abril de 2017. |
| Recepción de plazo de reclamaciones   | Hasta el 17 de abril de 2017 a las 2:00pm                                  |
| Respuesta a reclamaciones y   | 18 de abril de 2017  |
| Adjudicación definitiva   | 20 de abril de 2017  |
| Fecha prevista para firma de contrato   | 24 de abril de 2017  |

**Licitación Pública 002/2017**  
**Términos de Referencia**

**Convenio Específico de Administración de Recursos CE-001-2014**  
**“Programa Panamá Bilingüe”**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE IDIOMAS**

**“Adquisición de equipo de estaciones portátiles para evaluación de idiomas”**

- I. Resumen de información general**
  - a. Modalidad de contratación:** Licitación, adjudicación con ponderación.
  - b. Tipo de prestación:** suministro/servicio de capacitación y mantenimiento, mediante contrato.
  - c. Presupuesto de referencia:** B/. 165,000.00 (ver criterio de onerosidad-riesgosidad)
  - d. Convocatoria:** aviso de convocatoria mediante página web
  - e. Adjudicación:** global

**II. Antecedentes**

Panamá Bilingüe es una estrategia nacional que nace de la urgente necesidad de preparar a una población de Panameños Bilingües de manera que nuestro país pueda alcanzar un crecimiento económico exitoso. Esta iniciativa es especialmente necesaria para promover que la generación trabajadora acceda a los numerosos puestos de trabajo que se presentan con el rápido crecimiento económico de Panamá.

El programa está compuesto por tres componentes:

- ✓ Teacher Training
- ✓ After School Program
- ✓ Kids

**III. Justificación de la Contratación**

En el marco de la ejecución del Convenio Específico de Administración No. 001-2014 MEDUCA-OEI se requiere la adquisición de un conjunto de equipos que integran las

estaciones portátiles (laboratorios móviles) para la evaluación electrónica (prueba TELL) de los aprendizajes de los estudiantes que participan del componente KIDS del programa Panamá Bilingüe y para la evaluación electrónica ( prueba PROGRESS) de los aprendizajes de los estudiantes que participan del componente AFTER SCHOOL - MEDUCA del programa Panamá Bilingüe.

#### **IV. Objeto de la contratación**

- **Producto A:** Adquisición, entrega y puesta en funcionamiento de laboratorio portátil de computadoras móviles (Laptops). Incluir componentes para Conexión a Internet.
- **Producto B:** Adquisición, entrega y puesta en funcionamiento de laboratorio portátil de tablets. Incluir componentes para Conexión a Internet.

#### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

##### **Producto A: LABORATORIO DE COMPUTADORAS TIPO LAPTOP**

- I. Adquisición, entrega y puesta en funcionamiento: Seis (6) bastidores (case) portátiles con capacidad de alojar, cada uno, diez (10) computadoras portátiles tipo laptop. Cada bastidor (case ) no debe exceder de las siguientes dimensiones (Largo: 33.6 pulgadas; profundidad: 28.75 pulgadas; altura: 16.75 pulgadas), debe incluir ruedas y cerradura. Cada bastidor (case) debe contar con los siguientes equipos:
  - a. Diez (10) Computadoras portátiles (laptop) con las siguientes características:
    - i. Dimensión de pantalla: mínima de 14 pulgadas y máxima de 16 pulgadas
    - ii. Peso máximo de cada laptop: hasta 4 libras
    - iii. Mínimo: Sistema Operativo instalado Windows 10, Home Edition, en español.
    - iv. Óptico: DVD Reader
    - v. Memoria mínima: 4 GB RAM expandible hasta 16 GB RAM
    - vi. Procesador mínimo: Celeron ( Intel ) 2.5 GHz o similar
    - vii. Interfase para internet via UTP (10/100/1000 integrada), inalámbrico con soporte 802.11 ac y bluetooth 4.2
    - viii. Capacidad mínima de disco duro: 500 GB HDD
    - ix. Puertos USB: Mínimo 2 puertos
    - x. Licencia de antivirus por un periodo mínimo de un año
    - xi. Audio de alta definición con altavoces stereo integrados
    - xii. Características de video:

1. interna: SVA de 14 pulgadas con retroiluminación WLED HD antirreflejo delgada (1366 x 768) ;
  2. externa: HDMI con resolución hasta 1920 x 1080; y VGA hasta 2560 x 1200
- b. Equipo auricular con micrófono compatible con la computadora, con conector tipo USB.
- II. Adquisición, entrega y puesta en funcionamiento de tres (3) juegos de Componentes para Conexión a Internet, un juego para alimentar a dos bastidores, con las siguientes características:
- a. Incluir firewall, tipo UTM con licenciamiento mínimo de un año ( en filtrado de contenido, AntiVirus, como mínimo ). Dicho UTM debe incluir switch LAN de 4 puertos Poe y 10 puertos en total, además de una interfase inalámbrica. También debe incluir un puerto WAN Ethernet. Su capacidad no debe ser menor a 3.5 GBPS de rendimiento del firewall y soportar al menos 2 millones de sesiones tcp concurrentes.
  - b. UPS mínimo de 1.5kva tipo Smart que incluya protector de voltaje
  - c. Access Point PoE con soporte a especificación interfase 802.3 ac y 802.3 af
  - d. Todos los equipos de comunicación arriba detallados deben ser contenidos dentro del gabinete descrito a continuación, para su fácil movilización y puesta en producción: Rack móvil para equipos de comunicaciones (una unidad por cada 20 laptops aproximadamente), tamaño máximo de 8 U (8 unidades de rack. Medidas aproximadas de referencia: ancho: 53 cm, largo 43 cm y altura: 36 cm )

La empresa proponente debe incluir una garantía de todos los equipos, por defectos de fabricación, de por lo menos un año. Esta garantía debe ser aplicada a través del proponente.

Los equipos deben ser entregados con la prueba de instalación y funcionando para interactuar con cualquier operador de internet local. Se requerirá en la entrega, la puesta en funcionamiento y prueba de la funcionalidad de los equipos. Todos los equipos ofrecidos deben ser nuevos y no remanufacturados.

#### **Producto B: LABORATORIO DE TABLETS.**

- I. Adquisición, entrega y puesta en funcionamiento: Seis (6) bastidores (case) portátiles con capacidad de alojar, cada uno, veinte (20) tablets. Cada bastidor

(case) deben incluir sistema de carga de corriente para cada Tablet que se coloque en el mismo. Cada bastidor (case) debe contar con los siguientes equipos:

- a. Veinte (20) tablets con las siguientes características:
  - i. Dimensiã de pantalla: mìnima de 8 pulgadas y m̀xima de 9 pulgadas.
  - ii. Pantalla Capacitiva con resoluciã mìnima de 1280 x 800
  - iii. Sistema Operativo instalado: versiã mìnima de Android 4.4
  - iv. Procesador mìnimo: 1.3 GHz de dos nũcleos
  - v. Memoria mìnima: 2 GB RAM
  - vi. ROM mìnimo de 16 GB
  - vii. Tablet tipo wifi
  - viii. Cover y protector de pantalla
  
- b. Equipo auricular con micrãfono compatible con la tablet.

II. Adquisiciã, entrega y puesta en funcionamiento de 6 (seis) juegos de Componentes para Conexiã a Internet, un juego por cada bastidor, con las siguientes característicã:

- a. Incluir firewall, tipo UTM con licenciamiento mìnimo de un aõ ( en filtrado de contenido, AntiVirus, como mìnimo ). Dicho UTM debe incluir switch LAN de 4 puertos Poe y 10 puertos en total, adem̀s de una interfase inalámbrica. Tambiã debe incluir un puerto WAN Ethernet. Su capacidad no debe ser menor a 3.5 GBPS de rendimiento del firewall y soportar al menos 2 millones de sesiones tcp concurrentes.
- b. UPS mìnimo de 1.5kva tipo Smart que incluya protector de voltaje
- c. Access Point PoE con interfase 802.3 af y 802.3 ac
- d. Todos los equipos de comunicaciã arriba detallados deben ser contenidos dentro del gabinete descrito a continuaciã, para su f̀cil movilizaciã y puesta en producciã: Rack m̀vil para equipos de comunicaciones (una unidad por cada 20 tablets aproximadamente), tamaõ m̀ximo de 8 U (8 unidades de rack. Medidas aproximadas de referencia: ancho: 53 cm, largo 43 cm y altura: 36 cm )

La empresa proponente debe incluir una garantiã de todos los equipos, por defectos de fabricaciã, de por lo menos un aõ. Esta garantiã debe ser aplicada a trav̀s del proponente.

Los equipos deben ser entregados con la prueba de instalaciã y funcionando para interactuar con cualquier operador de internet local. Se requerir̀ en la entrega, la puesta

en funcionamiento y prueba de la funcionalidad de los equipos. Todos los equipos ofrecidos deben ser nuevos y no remanufacturados.

## **OTROS SERVICIOS**

### **I. Capacitación en Operación y Configuración del Equipo**

La empresa proponente debe brindar capacitación en configuración del equipo al personal de IT del Proyecto Panamá Bilingüe. La capacitación debe ser de un mínimo de 8 horas, en las oficinas de la sede central del proyecto Panamá Bilingüe, en la ciudad de Panamá.

### **II. Soporte post venta**

La empresa proponente debe ofrecer 3 (tres) meses de soporte con una atención mínima de 3 horas luego de reportada la falla en sitio (Oficinas de Panamá Bilingüe, ciudad del Saber) o soporte remoto vía telefónica o internet, si la falla se da en otra locación. Horario de atención al menos de 8 horas (8 am a 5 pm) por 5 días, de lunes a viernes. La cantidad de personas asignadas a soporte deben ser al menos 2 técnicos.

### **III. Asesoría**

La empresa proponente debe brindar asesoría para la escogencia del proveedor de internet más conveniente y eficiente, tomando en cuenta las características descritas arriba y los periodos de uso estimados de los laboratorios.

### **IV. Presupuesto Estimado**

El presupuesto global para la presente contratación se estima en CIENTO SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS/DOLARES con 00/100 (B/. 165,000.00).

Onerosidad: se considerarán onerosas todas las propuestas que excedan el 20% del presupuesto estimado, serán descartadas y descalificadas de inmediato en la apertura de la propuesta. (Onerosidad: ofertas globales superiores a B/. 198,000.00)

Riesgosidad: se considerarán riesgosas toda propuesta cuyo precio ofertado esté por más de 10% por debajo del presupuesto estimado (Riesgosidad: ofertas globales inferiores a B/. 148,500.00)

## V. Plazo de suministro y entrega

Entregar los equipos en un término no mayor a cuarenta y cinco (45) días una vez solicitada la mediante una Orden de Proceder.

**Lugar de entrega:** Oficinas del Programa Panamá Bilingüe, Ciudad del Saber, Calle Gustavo Lara, Edificio 149 A y B.

## VI. Forma de pago

Se cancelará de la siguiente forma:

- a. Se cancelará la **totalidad del valor de los equipos de laboratorio de laptops** contra entrega de los mismos, acompañado de su recibido conforme emitido por el supervisor de la contratación.
- b. Se cancelará la **totalidad del valor de los equipos de laboratorio de tablets** contra entrega de los mismos, acompañado de su recibido conforme emitido por el supervisor de la contratación.

## VII. Supervisión

Nombre: Sayuri Botacio

Cargo del responsable de supervisar el contrato: Encargada de Proyectos y Servicios Tecnológicos de la Unidad de Idiomas del Ministerio de Educación – Programa Panamá Bilingüe, quien será responsable de la emisión del recibido conforme de los productos y servicios esperados.

## VIII. Forma y modalidad de presentación de oferta

Forma: digitalizada o en sobres cerrados.

Los proponentes interesados deberán remitir sus propuestas en tres sobres o archivos (PDF) diferentes:

- 1) Sobre / Archivo 1: Documentos Administrativos.
- 2) Sobre / Archivo 2: Documentos de la Propuesta Técnica.
- 3) Sobre / Archivo 3: Formulario de Propuesta Económica.

Modalidad de presentación:

Sobres Cerrados: Oficinas de la Unidad de Idiomas en Panamá, Clayton, Ciudad del Saber, Calle Gustavo Lara, Edificio 149 A y B.

Propuestas Electrónicas: a través correo electrónico a la siguiente dirección:

1) Lic. Fernando Gómez: [fgomez@panamabilingue.gob.pa](mailto:fgomez@panamabilingue.gob.pa);

## **IX. Documentación de la propuesta y criterios para la evaluación**

Los proponentes interesados deberán remitir sus propuestas que deben acompañar documentos de carácter administrativo, técnico-financiero y económico.

**Criterio de adjudicación:** relación calidad- precio

Por la naturaleza de la adquisición de estos suministros, necesita ponderarse características ya que los equipos se requieren para una actividad especial de evaluación académica. Se adjudicará de forma global al proponente con la mejor relación de calidad precio por el mismo y que cumpla los criterios de selección (requisitos establecidos.)

La evaluación de las propuestas se efectuará por la Comisión Evaluadora. El procedimiento de evaluación para la adjudicación se dividirá en 3 etapas:

- **Primera Etapa (Verificación Administrativa):** Evaluación del cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en este proceso (Excluyentes). Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos como excluyentes para esta etapa de la evaluación, serán rechazadas, por lo cual no se realizará la evaluación técnico-financiera, ni económica.
- **Todos los requisitos son subsanables.**

### **Sobre / archivo N° 1: Documentos administrativos:**

- a. Para personas jurídicas: Copia u original de certificación de Registro Público que acredite la existencia y representación legal de la sociedad expedido con fecha hasta 90 días previo a la requerida, o certificación expedida por autoridad competente del país de constitución para personas jurídicas extranjera no registradas en Panamá
  - i. Poder de representación (si no participa el representante legal)
- b. Copia de Aviso de Operaciones.
- c. Copia de cédula o generales del pasaporte del representante legal o apoderado que firma la propuesta.
- d. Paz y salvo del MEF
- e. Paz y Salvo de la CSS
- f. Carta de intención de financiamiento emitida por entidad financiera o carta bancaria ambas por el valor total de la propuesta dirigida a OEI/PANAMÁ BILINGÜE. (Se debe presentar una de las dos)
- g. Carta donde la empresa certifique contar con oficinas en la República de Panamá y se indique la dirección donde están ubicados.

| <b>ADMINISTRATIVOS:</b>   | Subsanable | Cumple o no cumple | Aplicable<br>N/A |
|---|------------|--------------------|------------------|
| 1. Para personas jurídicas: Copia u original de certificación de Registro Público que acredite la existencia y representación legal de la sociedad expedido con fecha hasta 90 días previo a la requerida, o certificación expedida por autoridad competente del país de constitución para personas jurídicas extranjera no registradas en Panamá.  | Sí         |                    |                  |
| 2. Poder de representación en el procedimiento de selección de contratista. En caso que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deberá acreditar mediante original, copia simple o copia digital, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público o con poder general debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selección de contratista. | Sí         |                    |                  |
| 3. Personas jurídica: Copia de la cédula de identidad personal (nacionales) o pasaporte (extranjeros) del representante legal. Personas naturales: copia de cédula o pasaporte del proponente.  | Sí         |                    |                  |
| 4. Nacionales: copia de aviso de operación. Extranjero: registro comercial equivalente expedido por autoridad del país de origen bajo las mismas condiciones.   | Sí         |                    |                  |
| 5. Nacionales o extranjeros con operaciones en territorio nacional: Certificación de paz y salvo de impuestos nacionales MEF. Vigente   | Sí         |                    |                  |
| 6. Nacionales o extranjeros con operaciones en territorio nacional (naturales y jurídicas): Certificación de paz y salvo de cuotas patronales de CSS o Certificación de no  | Sí         |                    |                  |

|   |    |  |  |
|---|----|--|--|
| Obligado a Inscribirse al Régimen del CSS (Ley 51 de 2005, art. 99) vigente   |    |  |  |
| 7. Carta de intención de financiamiento emitida por entidad financiera o carta bancaria por el valor total de la propuesta dirigida a OEI/PANAMÁ BILINGÜE | Sí |  |  |
| 8. Carta donde la empresa certifique contar con oficinas en la República de Panamá y se indique la dirección donde están ubicados.                        | Sí |  |  |

**Nota:** La no presentación de requisitos no podrá ser sujeto a subsanación; sólo serán subsanables los documentos presentados que tengan defectos o errores. La falta de alguno de estos requisitos en la propuesta en su verificación, será considerada como desierta o rechazada, por lo que no será evaluada.

- **Segunda Etapa:** Evaluación del cumplimiento de los requisitos técnico-financiero. Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos como excluyentes para esta etapa de la evaluación, serán rechazadas, por lo cual no se realizará la evaluación financiera de sus propuestas económicas.

**Sobre / archivo N° 2: Requisitos técnico:**

- Propuesta Técnica descriptiva del producto, componentes y servicios ofertados.
- Folleto, catálogos u otro tipo de descripciones documentales con las especificaciones técnicas de los componentes ofertados.
- Cartas, contratos o evidencias documentales de experiencia en suministro tecnológico para proyectos educativos de laboratorios de lenguas en escuelas, universidades o centros de capacitación.
- Carta, contrato o evidencias documentales de referencia comercial de por lo menos tres (3) años de experiencia representando la marca de los equipos de comunicación propuestos, al momento de celebrado el acto.
- Nota donde la empresa certifique:
  - Compromiso de asesoría para dar apoyo técnico para escogencia de solución de internet.
  - Brindar soporte técnico por un periodo de 3 (tres) meses y con una atención mínima de 3 horas luego de reportada la falla en sitio (Oficinas de Panamá Bilingüe, ciudad del Saber).

| <b>Evaluación Técnica</b>  |   |  |                           |
|--|---|--|---------------------------|
| <b>Criterio de selección</b>   | <b>Documentación</b>  | <b>Baremo</b>  | <b>Total</b>              |
| 1. Cumplimiento de especificaciones y requerimientos de los productos y servicios ofertados. | Documento de propuesta descriptiva de todos los productos, sus componentes que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, (y con detalle de marca de los mismos, modelo, país de fabricación, sistemas operativos, licencias, garantías) y servicios ofertados acompañado de catálogos, folletos o similares con las especificaciones técnicas de los componentes ofertados. | La propuesta Técnica describe con claridad los productos y servicios, acompañado de catálogos, folletos o similares; y los mismos cumplen con todos los criterios requeridos: 25 puntos.<br><br>No presenta o no cumple: 0 puntos. | Puntaje máximo: 25 puntos |
| 2. Experiencia de la empresa en actividades afines.  | Cartas, contratos o evidencias documentales de experiencia en suministro tecnológico para proyectos educativos de laboratorios de lenguas en escuelas, universidades o centros de capacitación.   | Presentó un (1) documento: 5 puntos.<br><br>Presentó dos (2) documentos: 15 puntos.<br><br>Presentó tres (3) documentos: 25 puntos.<br><br>No cumple o no presenta: 0 puntos   | 25 puntos                 |

|  |  |   |           |
|--|--|---|-----------|
| 3. Comprobación de referencias comerciales | Carta, contrato o evidencias documentales de referencia comercial de por lo menos tres (3) años de experiencia representando la marca de los equipos de comunicación propuestos, al momento de celebrado el acto.  | Presentó de un (1) año: 5 puntos.<br><br>Presentó de dos (2) años: 15 puntos.<br><br>Presentó de tres (3) años: 25 puntos.<br><br>No cumple o no presenta: 0 puntos | 25 puntos |
| 4. Alcance de soporte y asesoría           | Nota donde la empresa certifique:<br><br>1) Compromiso de asesoría para dar apoyo técnico para escogencia de solución de internet.<br><br>2) Brindar soporte técnico por un periodo de 3 (tres) meses y con una atención mínima de 3 horas luego de reportada la falla en sitio (Oficinas de Panamá Bilingüe, ciudad del Saber). | Presenta nota: 25 puntos<br><br>No presenta o no cumple: 0 puntos   | 25 puntos |
| Total                                      |  |   | ___/100   |

**Total de puntaje profesional técnico: 100 puntos**

- Ponderación entre la calidad técnica y el precio de las ofertas con arreglo a una clave de reparto 80/20, cuyos puntos atribuidos a las ofertas técnicas se multiplican por un coeficiente de 0.80 y puntos atribuidos a las ofertas financieras (precios) se multiplican por un coeficiente de 0.20.

- La evaluación técnica se realizará sobre la base máxima de 100 puntos conforme a la tabla de evaluación técnica estipulada previamente en el pliego de condiciones. La puntuación deberá vincularse con la mayor exactitud posible al pliego de condiciones. Cada evaluador de la Comisión Evaluadora asignará una puntuación a los diferentes proponentes entre 0 y 100 puntos. A continuación se calculará la media aritmética obtenida de la puntuación otorgada por cada evaluador. Aquellos candidatos que obtengan una media inferior a 80 puntos quedarán automáticamente excluidos del proceso por no obtener la conformidad técnica mínima exigida. La puntuación técnica se hallará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación técnica} = \left( \frac{\text{puntuación media de la oferta técnica en cuestión}}{\text{puntuación media de la mejor oferta técnica}} \right) \times 100$$

- **Tercera Etapa:** Evaluación económica de la información contenida en los formularios de propuesta económica.

El formulario de propuesta económica se podrá subsanar en referencia a errores tipográficos o mecanográficos, sin embargo, la oferta económica no podrá ser modificada en ningún momento.

En caso de existir inconsistencia entre letras y números prevalecerá el valor en letras.

El participantes presentarán el monto de la propuesta, en el entendido que dicho monto incluya todos sus costos (transporte, alimentación, hospedaje, subcontrataciones, viáticos en general, costos de insumos, gastos imprevistos, variaciones de salario, seguridad social, otros) y utilidades, así como cualquier impuesto, tasas u obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, salvo aquellas excepciones por ley.

### **Sobre / archivo N° 3: Propuesta Económica:**

- a. Se debe presentar mediante formulario de propuesta, según modelo suministrado por la Unidad de Idiomas: Los costos deben desglosarse de la siguiente manera:
  1. [La totalidad del valor de los equipos de laboratorio de laptops.](#)
  2. [La totalidad del valor de los equipos de laboratorio de tablets](#)

### **Sobre la Propuesta económica:**

i. El Contrato será por la totalidad de los servicios solicitados y estará basado en la modalidad a suma global y precio fijo. El proponente, deberá incluir en su propuesta el precio, en los que se entenderá incluidos todos sus costos y gastos relacionados con el objeto de la contratación.

**Nota:** Todas las normas tributarias y fiscales de la República de Panamá, se aplicará tanto a proponentes nacionales y extranjeros. Todas las exoneraciones a impuestos nacionales o tratados de doble tributación deben contar con certificación documental de la Dirección General de Ingresos de Panamá, aportado a cuenta de cada proponente.

ii. Deberá desglosar el monto total en los dos renglones que componen esta compra. (Producto A y Producto B) así como presentar un monto total combinado. Según formato de formulario de propuesta elaborado por la Unidad de Idiomas.

iii. Las propuestas presentadas deberán permanecer un término de ciento veinte (120) días calendario, después de la fecha de presentación. Durante este período, los proponentes deberán mantener el precio ofertado y las condiciones ofrecidas.

### **Evaluación de propuesta económica**

**Puntuación económica = (Honorarios totales más bajos / honorarios totales de la oferta en cuestión) X 100.**

Se procederá a ponderar las puntuaciones resultantes de aplicar la fórmula de la puntuación técnica y la fórmula de la puntuación financiera:

**Nota:** Cualquier aclaración o documento complementario que se requiera de los oferentes, en relación con las propuestas, será solicitado por escrito por la Comisión Evaluadora.

No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos o gramáticos descubiertos por la Comisión Evaluadora en la evaluación de las ofertas.

### **Adjudicación:**

**Puntuación técnica final (Puntos obtenidos x .80) + Puntuación económica final (Puntos obtenidos x .20) = Puntuación final**

El candidato que haya aportado todos los documentos solicitados y que además obtenga la mayor puntuación al aplicar esta fórmula será el candidato ganador.

**Procedimiento en caso de empate:**

- En los casos anteriores donde concurran iguales circunstancias en más de un proponente, o no concurran éstas circunstancias, se llamará a presentar una mejora de precio. Esta mejora de precio deberá ser presentada en la sede del organismo licitante el siguiente día hábil en sobre cerrado. La ausencia de presentación de una oferta de mejora de precio se entenderá como que se mantiene el precio originalmente presentado. El organismo licitante determinará la hora de la apertura de sobres con la mejora de precios, acto que se llevará a cabo el segundo día hábil contado desde que se produzca el empate.

**X. Multa:**

En el caso que el proveedor no cumpla con lo descrito en los términos de entrega y demás disposiciones de estos Términos de Referencia se le aplicará una multa correspondiente al cuatro por ciento (4%) dividido entre treinta (30) por cada día calendario de atraso del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el consultor. La multa será incluida en el contrato.

**XI. Garantías y Fianza de Cumplimiento.**

La Unidad de Idiomas no solicita fianza para este acto toda vez que el desembolso se realizará una vez el proveedor haya entregado todos los equipos.

**XII. Presentación de Cuentas**

Portafolio 1- Memorial de Justificación de Pago.

1. Nota dirigida a la Unidad de Idiomas, donde se listen los artículos entregados.
2. Formulario de Datos del Proponente.
3. Factura de Cobro a nombre de OEI / PANAMA BILINGÜE.

4. El proveedor **únicamente** podrá emitir recibos o factura fiscal para pago al obtener el recibido conforme de la Unidad de Idiomas.

### **XIII. Régimen de procedimiento de contratación.**

Para el procedimiento de selección de contratista aplican las normas contenidas en el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, Contratación y Gestión Administrativa de la OEI-Panamá.

Con la presentación de la propuesta se aceptan todas las condiciones y disposiciones de este documento y del contrato propuesto por la Contratante, el cual tiene carácter de adhesión a las estipulaciones dadas.

“Régimen Jurídico Tributario Aplicable: Aplicarán las disposiciones nacionales de los impuestos gravables causados contemplados en las leyes de la República de Panamá y sus exenciones de acuerdo a la naturaleza del producto adquirido. Se tendrán las normas como referencia, sin hacer exclusión del resto de las mismas: Decreto Ejecutivo No. 84 de 26 de agosto de 2005 (ITBMS), Decreto Ejecutivo No. 91 de 25 de agosto de 2010, Decreto Ejecutivo No. 463 de 14 de octubre de 2015. Decreto Ejecutivo 470 de 2015. Código Fiscal de Panamá. (Impuesto sobre la renta ISR)

Todas las normas tributarias y fiscales de la República de Panamá, se aplicará tanto a proponentes nacionales y extranjeros sin excepción. Todas las exoneraciones a impuestos nacionales o tratados de doble tributación deben contar con certificación documental de la Dirección General de Ingresos de Panamá, aportado a cuenta de cada proponente.”

El contratista se compromete a acatar todas las disposiciones en materia fiscal vigentes en la República de Panamá sin excepción, salvo aquellas exoneraciones que contemple las leyes aduaneras y fiscales respecto a artículos destinados a labores educativas.

Idioma: Todos los documentos de la propuesta serán redactados o traducidos al español. El contrato que formalice la relación con la contratante y el proveedor seleccionado será en español exclusivamente. Toda la documentación relativa a la contratación será en español. No será responsabilidad de la Contratante (OEI) proveer traducciones oficiales. La OEI no firmará documento en idioma distinto al español.

Jurisdicción: Jurisdicción: como cláusula arbitral, cada proponente se acoge al arbitraje como método de resolución de distinto. El foro, domicilio, jurisdicción o sede del arbitraje será siempre la República de Panamá, teniendo como reglas el derecho privado de Panamá y la Ley No. 131 de 2013, el idioma de la jurisdicción será español en todos los casos.

Fuente de financiamiento: Esta contrataci3n se pagará con fondos consignados en el Convenio

#### **XIV. Renuncia diplomática**

El proveedor renuncia a toda reclamaci3n diplomática, salvo en el caso de denegaci3n de justicia. No se entiende que haya denegaci3n de justicia cuando el contratista, sin haber hecho uso de ellos, ha tenido expeditos los recursos y medios de acci3n que puedan emplearse conforme a las disposiciones pertinentes.

El proveedor declara que no es persona, o es controlada directa o indirectamente por una persona, de un pa3s al que se le aplican las medidas de retorsi3n.

**Anexos:**

**FORMULARIO DE PROPUESTA**  
**OEI / PROGRAMA PANAMÁ BILINGÜE**  
**UNIDAD DE IDIOMAS – MEDUCA**

DESGLOSE DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ESTACIONES PORTÁTILES PARA EVALUACIÓN DE IDIOMAS DEL PROGRAMA PANAMÁ BILINGÜE.

**I. Datos del proponente**

Empresa o proponente: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_ DV: \_\_\_\_\_

Persona de Contacto: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

**II. Descripción del Producto (marca, casa productora y país de origen).**

COMPLETAR LA INFORMACIÓN DE LOS RENGLONES.

| Reglón           | Producto   | Cantidad:   | Datos del producto propuesto<br>(Especificar: marca, modelo, casa productora y país de origen) | Costo por unidad<br>(incluido el costo de los servicios adicionales y los impuestos si aplican) | Costo total | Costo final |
|------------------|--|---|--|---|-------------|-------------|
| 1                | Producto A:<br>- Bastidores (case) portátiles con capacidad de alojar, cada uno, diez (10) computadoras portátiles tipo laptop Bocas del Toro<br>- Componentes para Conexión a Internet. | Seis (6) bastidores, cada uno con 10 computadoras.                          |  |   |             |             |
|                  |  | Tres (3) juegos de componentes para conexión. (firewall, UPS, Access Point) |  |   |             |             |
| <b>Sub Total</b> |  |   |  |   |             | <b>B/.</b>  |

| Rengl3n          | Producto   | Cantidad:   | Datos del producto propuesto<br>(Especificar: marca, modelo, casa productora y pa3s de origen) | Costo por unidad<br>(incluido el costo de los servicios adicionales y los impuestos si aplican) | Costo total | Costo final |
|------------------|--|---|--|---|-------------|-------------|
| 1                | Producto A:<br>- Bastidores (case) portátiles con capacidad de alojar, cada uno, veinte (20) tablets.<br>- Componentes para Conexi3n a Internet. | Seis (6) bastidores, cada uno con 20 tablets.                               |  |   |             |             |
|                  |  | Seis (6) juegos de componentes para conexi3n. (firewall, UPS, Access Point) |  |   |             |             |
| <b>Sub Total</b> |  |   |  |   |             | <b>B/.</b>  |

|  |                      |            |
|--|----------------------|------------|
|  | <b>Total General</b> | <b>B/.</b> |
|--|----------------------|------------|

El proponente declara que ha leído y acepta sin restricciones ni condiciones lo estipulado en los términos de referencia de este acto público.

\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

(FIRMA y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

CÉDULA O PASAPORTE No. \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

## FORMULARIO DE PROPONENTE

| INFORMACIÓN GENERAL           |  |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE                        |  |
| RUC O CEDULA                  |  |
| DÍGITO VERIFICADOR (DV)       |  |
| DIRECCIÓN                     |  |
| TELEFONO                      |  |
| CELULAR                       |  |
| CORREO                        |  |
| INFORMACIÓN BANCARIA          |  |
| BANCO                         |  |
| NOMBRE O TITULAR DE LA CUENTA |  |
| TIPO DE CUENTA                |  |
| NÚMERO DE CUENTA              |  |
| DIRECCIÓN DEL BANCO           |  |

**Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada en el presente formulario es cierta.**

**Fecha:** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma del Representante Legal o Apoderado  
 (Firmar igual que en la cédula o pasaporte)